"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2026"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Planificación y Gestión Urbana

Código (SIU-Guaraní): 04333_0

Departamento de Geografía

Ciclo lectivo: 2026

Carrera: Geógrafo/Geógrafa

Plan de Estudio: Ord nº 058/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: CICLO PROFESIONAL – MODALIDAD TEÓRICA- METODOLÓGICA

Año de cursado: 4

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 56

Carga horaria semanal:

Créditos: 7

Equipo de Cátedra:

- Profesor Asociado D'INCA María Verónica
- Jefe de Trabajos Prácticos LÓPEZ RODRÍGUEZ Mariela Beatriz

Fundamentación:

La formación en planificación y gestión urbana es necesaria a fin de dar las respuestas que los profesionales de la Geografía deben proporcionar a las demandas de un mundo en el que la tasa de urbanización es cada vez más alta. En América Latina el 80 % de la población vive en ciudades y el resultado de este proceso es que esta región cuenta con numerosas ciudades de más de 1.000.000 de habitantes, algunas de ellas superando los 10.000.000.
La configuración de grandes ciudades en esta región y la expansión de las mismas implican transformaciones territoriales, nuevas dinámicas, desequilibrios, disparidades, y la construcción de un hábitat de dudosa calidad y sustentabilidad.
Esta situación interpela a los profesionales vinculados al conocimiento de los procesos territoriales y espaciales a repensar la vida en las ciudades, a su planificación, a su gobernanza e intervención, tanto desde la gestión como desde el proyecto físico material.
Se demanda pensar y construir ciudades más sostenibles e inclusivas y con ello nuevos instrumentos para su planificación. En el caso de nuestra Provincia los instrumentos de planificación se han ido enriqueciendo a partir de la sanción por Ley Provincial N°8.999 "Plan Provincial de Ordenamiento Territorial", no obstante, se deben producir las innovaciones necesarias conforme a los nuevos escenarios territoriales y con ello, profesionales que

puedan desplegar su creatividad y conocimiento.
El ordenamiento territorial permite abordar la complejidad de la ciudad desde un enfoque integral e integrado y responde a los actuales retos de sostenibilidad urbana, participación, equidad e inclusión y gestión. Cuando se trata de áreas urbanas es necesario trabajar con escalas anidadas, e incorporar a las herramientas e instrumentos del OT otros elementos, dimensiones, variables e indicadores que permitan un mayor detalle para el análisis como para las propuestas.
En este marco, en este espacio curricular se propone el estudio de un área urbana específica, contemplando aspectos de la morfología y la dinámica urbana, las condiciones económicas que las potencian o limitan, los agentes, actores y el juego de poderes que participan en su construcción, como también los condicionantes ambientales.
A partir de esta visión se pretende que los contenidos teóricos y metodológicos que se abordan en el espacio curricular Planificación y Gestión Urbana se articulen y complementen con los dictados en otras asignaturas para ser aplicados en la elaboración un trabajo final grupal, de tipo “taller de intervención urbana” referido a la construcción de una propuesta y diseño de un Proyecto Urbano Integral, en el marco del Ordenamiento Territorial y los instrumentos para su gestión y control.
En el espacio curricular se busca abordar problemáticas específicamente urbanas y de escalas acotadas para contribuir a integrar contenidos y articular con las asignaturas básicas y específicas de la Carrera de Geógrafo Profesional, muy especialmente con Análisis y Gestión de los Riesgos Naturales, Ambientales y Antrópicos; Régimen Jurídico, Gobierno y Administración Territorial; Geografía y Ordenamiento del Territorio y Taller de Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos Territoriales.

Aportes al perfil de egreso:

La materia aporta como competencia general al perfil de egreso:
- Compromiso social a partir de la concepción de que todos somos sujetos de OT, y de la fuerte correlación entre ética y ejercicio profesional.
- Espíritu crítico en función del reconocimiento de los diferentes actores que conforman nuestra sociedad y están involucrados en la construcción de la ciudad.
- El aporte a la consecución de un hábitat urbano más inclusivo, habitable, sostenible, disfrutable y de mayor calidad.

Expectativas de logro:

- Abordar la Planificación y Gestión Urbana incorporando nuevos enfoques teórico –interpretativos.
- Comprender la configuración espacial, social y económica del espacio urbano
- Identificar actores y problemáticas clave para la planificación y gestión de las ciudades.
- Interpretar y aplicar los distintos niveles de planificación territorial, específicamente en la escala de proyecto urbano.
- Aplicar metodologías para el análisis espacial, la elaboración de diagnósticos y la construcción de modelos territoriales, como también técnicas prospectivas y participativas para formular propuestas de planificación.
- Diseñar estrategias de intervención urbana que se adecuen a problemáticas determinadas, en sintonía con las diferentes metodologías de planificación.
- Contribuir a la formación de un profesional idóneo para trabajar en equipos e interactuar con profesionales de otras disciplinas.
- Aportar con herramientas técnicas disciplinares, sensibilidad social y compromiso ético a la construcción de un hábitat urbano integral, equilibrado, justo, diverso y sostenible.

Contenidos:

UNIDAD I: INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA
Principales procesos de transformación urbana en el siglo XX y XXI. La ciudad latinoamericana contemporánea: problemas y particularidades. Tipos de desarrollo urbano. Las nuevas miradas para el análisis y prospectiva urbana: el enfoque de género, el derecho a la ciudad, el cambio climático y la pandemia COVID-19.

UNIDAD II: MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN URBANA
Articulación entre planificación urbana y OT: Diagnóstico, modelos y propuestas para áreas urbanas. Lectura de necesidades. Planes, programas y proyectos urbanos. Proyecto urbano integral: formas de intervención. Escalas de intervención: representación gráfica, componentes del espacio urbano, criterios de diseño y dimensionamiento.

UNIDAD III: GESTIÓN URBANA
Niveles normativos de la gestión urbana, legislación y procedimientos municipales y provinciales vinculados al desarrollo y regulación urbana. Gestión de la información, seguimiento y monitoreo. Instrumentos de OT aplicados a las políticas urbanas: instrumentos de coordinación y control, instrumentos económicos, instrumentos de planificación: políticas de suelo, zonificaciones de usos del suelo, FOS, FOT e indicadores urbanos, códigos de construcción.

Propuesta metodológica:

El proceso de enseñanza – aprendizaje se realiza teniendo en cuenta la articulación horizontal y vertical de contenidos, sobre todo, con las asignaturas básicas y con las asignaturas específicas de la Carrera de Geógrafo Profesional. Se busca la reflexión de los alumnos sobre aspectos teóricos y metodológicos y su relación con el enfoque de esta asignatura.
Los contenidos teóricos-metodológicos y el análisis de bibliografía sobre temas específicos, serán aplicados a un estudio de caso. Su investigación incluirá la búsqueda de material bibliográfico, trabajo en terreno, sistematización y análisis de información territorial. Para ello se pautará una guía para elaborar documentos parciales que se presentarán y defenderán ante profesores y compañeros. Los resultados alcanzados serán objeto de la elaboración de un informe final.
Esta materia también es propuesta como materia electiva de estudiantes de otras carreras, lo que es promovido año a año para que puedan interesarse otros alumnos de la UNCuyo desde el convencimiento de la necesidad de generar espacios de articulación interdisciplinaria. En la experiencia de años anteriores se contó con el cursado de alumnos/as de la carrera de Arquitectura y se generó una sinergia entre los estudiantes innovadora, muy interesante y constructiva.
El 25% de la materia se presenta con cursado virtual, ya que todo el material de la misma se encuentra digitalizado y a disposición en el aula virtual correspondiente.

Propuesta de evaluación:

El seguimiento del proceso enseñanza-aprendizaje se hará a través de clases teórico-prácticas y la evaluación es continua.
El régimen de acreditación y/o promoción según la Ord. Nº 001/13 establece en su Art. 1, inciso 5.4.8 que:
“Los profesores de Seminarios, Seminarios de Investigación, Talleres, Módulos, Laboratorios, Pasantías, Prácticas profesionales y docentes deberán elaborar una reglamentación ad hoc sujeta a la aprobación del Consejo

Directivo de la FFyL. En ella deben consignar, régimen de asistencia, de evaluación y demás pautas necesarias para la aprobación. Dicho reglamento deberá estar consignado en el programa y expuesto al inicio de la actividad

curricular.”
La cátedra establece la siguiente reglamentación para la aprobación del Seminario de Planificación y Gestión urbana:
El alumno para PROMOCIONAR el seminario deberá cumplir con:
- el 80% de la asistencia
- aprobar la presentación de un trabajo final, conforme a pautas definidas por la cátedra, el que será defendido en un coloquio final con el 60% como mínimo.
Aquel alumno que cumpla con la asistencia, pero desapruebe el trabajo final, deberá rendir el seminario como alumno REGULAR en mesa ordinaria. Este examen consistirá en la presentación y defensa oral del trabajo final, previamente aprobado en instancias de consulta.
El alumno que cumpla el 80% de asistencia, pero no cumpla la instancia de evaluación de presentación y aprobación del trabajo final deberá rendir como alumno LIBRE en mesa ordinaria, en forma escrita y oral los contenidos teóricos del seminario y la presentación y defensa oral del trabajo final, previamente aprobado en instancias de consulta.
Según el Art. 1 de la Ord. 011/13 no existe para este tipo de espacios curriculares la condición libre por elección, según lo establece la Ord. Nº 001/13 en el inciso 1.1.3.
La evaluación se rige por Ord. 108/10 CS del Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, que establece una escala ordinal de calificación numérica, a saber:

Resultado Escala numérica Escala porcentual (%)

NO APROBADO 0 0
1 1 a 12
2 13 a 24
3 25 a 35
4 36 a 47
5 48 a 59

APROBADO 6 60 a 64
7 65 a 74
8 75 a 84
9 85 a 94
10 95 a 100
Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO Escala Numérica Escala Porcentual
Nota %
NO APROBADO 0 0%
1 1 a 12%
2 13 a 24%
3 25 a 35%
4 36 a 47%

5 48 a 59%
APROBADO 6 60 a 64%
7 65 a 74%
8 75 a 84%
9 85 a 94%
10 95 a 100%

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Abramo, P. (2006). Ciudad caleidoscópica. Una visión heterodoxa de la economía urbana. España: Netbiblo.
Provincia de Mendoza. Honorable Legislatura. Ley Provincial N°8051/2009. Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del suelo. Obtenido de www.mendoza.gov.ar
Provincia de Mendoza. Honorable Legislatura. Ley Provincial N°8.999/2017. Plan Provincial de Ordenamiento Territorial. Obtenido de www.mendoza.gov.ar
Banco Mundial. (2009). Sistema de ciudades. Integración de políticas nacionales y locales. Conexión entre instituciones e infraestructura. Washington, Estados Unidos.
Barton, J. Sustentabilidad urbana como planificación estratégica. Revista EURE (Vol. 32, Nº 96), pp. 27- 345, Santiago de Chile, Chile.
Barton, Jonathan R. (2009). Adaptación al cambio climático en la planificación de ciudades-regiones. Revista de geografía Norte Grande, (43), 5-30. https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022009000200001
Bazant, J. (2010), Expansión urbana incontrolada y paradigmas de la planeación urbana. Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología. 19:3, 475-503.

Buzai, G. (2006) Geografía y Sistemas de Información Geográfica. En: Lindón, A y Hiernaux, D. Tratado de Geografía Humana. pp 582-600. ANTHROPOS. Editorial Universidad Autónoma Metropolitana. México. (Libro Impreso).
Capel, H. (2003). Una mirada histórica sobre los estudios de redes de ciudades y sistemas urbanos. GeoTrópico online, 2003, 1 (1), 30-65.
Corti, Marcelo (2015). La ciudad posible: guía para la actuación urbana. 1a ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Café de las Ciudades.
Cruz Gallach, H. (2008). El auge de los planes estratégicos y los proyectos urbanos: Hacia un planeamiento urbanístico consensuado. Diez años de cambios en el Mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008. Actas del X Coloquio Internacional de Geocrítica, Universidad de Barcelona.
Cuervo, Luis M. (2003). Ciudad y globalización en América Latina: Estado del Arte. CEPAL-ILPES. 2003. Santiago de Chile, Chile.
De Mattos, C. (1979). Crecimiento y concentración espacial en América Latina: algunas consecuencias. Eure , 6 (16), 9-21.
De Mattos, C. (2005). De la planificación a la gobernanza: hacia un nuevo modo de gestión urbana. Revista Ciudades (66).
De Mattos, C. (2007). Globalización, negocios inmobiliarios y mercantilización del desarrollo urbano. Nueva Sociedad (212), 20.
Dematteis, Giuseppe, (1998). Subur-banización y periurbanización. Ciudades anglosajonas y ciudades latinas. Monclús, Fco. Javier (Ed.), La ciudad dispersa. Barcelona, Centre de Cultura Contemporània de Barcelona.

Gobierno de Mendoza, BID, UNICIPIO y otros (2018): “Área Metropolitana de Mendoza Sostenible”, recuperado en: https://issuu.com/ciudadesemergentesysostenibles/docs/pub_2016 mendoza_arg_ces_2018

Farinós Dasí, J. y Romero González, J. (2008). La gobernanza como método para encarar los nuevos grandes retos territoriales y urbanos. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, Nº 46, Madrid: AGE. Fernández Güell, J. M. (2006). Planificación Estratégica de las ciudades. Nuevos instrumentos y procesos.
Barcelona: Reverté. Si se colaca uno de planificación estratégica hay que colocar uno de OT puede ser Medellin
Ferrás, C. (2007). El enigma de la contraurbanización. Fenómeno empírico y concepto caótico. Revista eure (Vol. XXXIII, Nº 98), pp. 5-25, Santiago de Chile, Chile.
Gómez Orea, D. (2002): Ordenación Territorial, Madrid, Coedición Ediciones Mundi-Prensa y Editorial Española S.A.
Hall, P. (1996): Las ciudades del mañana. Historia del urbanismo en el siglo XX, Barcelona, Colección La estrella polar, Ediciones del Serbal
Janoschka, M. (2002). El nuevo modelo de la ciudad latinoamericana: fragmentación y privatización. Eure (Santiago), 28(85), 11-20.
Jaramillo, J. (2013). El control social en la ciudad latinoamericana de la globalización neoliberal. En: Estrategias de intervención urbana, en la perspectiva del control social y disciplinamiento de los sectores populares de la comuna 1, 2 y 3 de la ciudad de Medellín, 2004 -2011. Trabajo de tesis presentado en cumplimiento de los requisitos para optar el título de Magister en Estudios Urbano Regionales. Universidad Nacional de Colombia. Medellín, Colombia.
Jordán, R; Simioni, D; Martelli, G. (2003). Guía de gestión urbana. CEPAL-División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.
Le Gales, P. (1995). Du gouvernement des villes à la gouvernance urbaine. Revue Française de Science Politique .
Massiris Cabeza, A. (2009). Geografía y territorio: Procesos territoriales y socio espaciales. Tunja, Colombia: UPTC
Montoya, J. (2004). Sistemas urbanos en América Latina: globalización y urbanización. Departamento de Geografía Universidad Nacional de Colombia. Cuadernos de Geografía número 13, pp. 39-58. Bogotá.
ONU (2016): World cities report 2016. Urbanization and development, Emerging Futures
ONU, Habitat. (2012). Estado de las ciudades de América Latina y El Caribe 2012. Rumbo a una nueva transición

urbana. Brasil: Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
República Argentina. (2011). Argentina Urbana. Lineamientos estratégicos para una política nacional de urbanización. Argentina del Bicentenario. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Buenos Aires, Argentina.
Revista EURE (2001), Metropolización y suburbanización (caso Caracas, Buenos Aires, San Pablo, Chile, Madrid), Vol. XXVII, N° 80, mayo, 2001.
Sassen, S. (1998). Ciudades en la economía global: enfoques teóricos y metodológicos. EURE (Santiago) Vol. 24, Nº 71. Santiago de Chile, Chile.
Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, enero 2015, http://www.undp.org/content/undp/es/home/sdgoverview/post-2015-development-agenda.html

Recursos en red:

Cátedra virtual: https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=98